

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11494** GRUPO EDUMAR, S.C.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 228/2009, dimanante de autos núm. 948/08, a instancia de Cynthia del Rocío Polvillo Barrios contra Grupo Edumar, S.C., en la que con fecha 16/03/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Edumar, S.C., con CIF G91562439 en situación de insolvencia por importe de 419'53 euros de principal, más la cantidad de 126 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029905-1